

BAQUEDANO, 05 DIC 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2252

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN Y AMBIENTACION NAVIDEÑA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-100-LE11".
2. Memorando de Alcaldía N° 358 de fecha 05 de Diciembre del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "PRODUCCIONES RGM LTDA. RUT: 77.273.760-2, por un monto de \$30.940.000.- (Treinta millones novecientos cuarenta mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Certificado de Acuerdo Nro. 166-CM/2011, el cual el Cuerpo de Concejales aprobó adjudicar la licitación "SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN Y AMBIENTACION NAVIDEÑA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-100-LE11".
4. Informe de Evaluación de Licitación N° 031 de Adquisiciones Municipal.
5. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
6. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado Navidad en la Comuna de Sierra Gorda, según Decreto Exento 2107 del 18 de Noviembre del año 2011

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN Y AMBIENTACION NAVIDEÑA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-100-LE11". por un monto de \$ 30.940.000.- (Treinta millones novecientos cuarenta mil pesos) Impuesto Incluido, al proveedor "PRODUCCIONES RGM LTDA. RUT: 77.273.760-2"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "PRODUCCIONES RGM LTDA. RUT: 77.273.760-2" por concepto de "SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN Y AMBIENTACION NAVIDEÑA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-100-LE11", por un monto de \$ 30.940.000.- (Treinta millones novecientos cuarenta mil pesos) Impuesto Incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN BRAVO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)